

disponiendo que antes del ochavo del año  
propio se publiquen las mismas en un  
mo a lo dispuesto por la Ley de 8 de febrero de  
1877



Por el Sr. Presidente se manifestó  
la necesidad de proceder a la formación de las  
listas de electores y elegibles de este término ju-  
sisdicional para municipales; y entiendo los  
Sr. Concejales, y prolija discusión por una  
minuta Acordaron: Que acto continuo se  
fijen las expresadas listas con relación al pa-  
don de vecindad y reparto de contribuciones ter-  
ritoriales e industriales pertenecientes al actual año  
económico y que verificando se de cuenta a la cor-  
poración

Con lo cual y no habiendo otro asun-  
to de que tratar se levantó la sesión que firmó  
nuestro Sr. Concejales, que saben de que  
yo el Secretario Catálico

Juan Antonio Palacios

Marcos Gómez

Juan López

Don Juan

Sesión ordinaria del 27 de Enero de 1889 =

En este día no hubo sesión por hallar-  
se el Ayuntamiento ocupado en el  
acto de la rectificación del Catastro  
miento de mojos para el Recensam-

